



ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, siendo las 9:00 nueve horas del día 12 de mayo de 2016 del dos mil diez y seis, reunidos en la Sala María Elena Larios Gonzalez, ubicada en el segundo patio de Palacio Municipal de esta Ciudad, previa convocatoria de la C. Susana Valencia del Toro, Presidenta de la Comisión de adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, los Lic. Alberto Esquer Gutiérrez, Presidente Municipal, Lic. Matilde Zepeda Bautista, Síndico Municipal. Lic. Laura Elena Martínez Ruvalcaba, Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda, Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, Regidor representante de la Fracción Edilicia del PRI, Lic. Claudia Murguía Torres, Regidor representante de la Fracción Edilicia del PAN, Mtro. José Luis Villalvazo de la Cruz, representante de la Fracción Edilicia de MORENA, Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez, Encargado de la Hacienda Municipal, Lic. Alejandra Cárdenas Nava, Contralor Municipal, Ing. Rodolfo Navarro Ibarra, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, C. Guadalupe Garcia en representacion del Ing. Enrique Belmares Rodriguez, Presidente de CAREINTRA, C. Alberto Herera Arias, Representante Ciudadano. se reunieron en **Sesión Ordinaria número once** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
5. Autorización en su caso para la Contratación de Servicios de Difusión Institucional.
6. Asuntos varios.
7. Clausura por parte del Presidente de la Comisión de Adquisiciones.

PRIMER PUNTO.- Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.- EL ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, procede a efectuar el pase de lista de los asistentes a la sesión, del cual

*Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el
Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco*

se desprende que se encuentran presentes 12 (doce) de 13 (trece) integrantes de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, que conforman la comisión, contando con la asistencia de:

- LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ.- presidente municipal.
- LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA.- Síndico Municipal.
- LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA.- Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda
- LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS.- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PRI.
- LIC. CLAUDIA MURGUÍA TORRES.- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PAN.
- MTRO. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia de MORENA
- MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ.- Encargado de la Hacienda Municipal.
- LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA.- Contralor Municipal.
- C. SUSANA VALENCIA DEL TORO.- Presidenta de la Comisión de Adquisiciones y de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán.
- ING. RODOLFO NAVARRO IBARRA.- Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco.
- C. GUADALUPE GARCÍA, en representación del ING. ENRIQUE BELAMERES GARCÍA Presiente de CAREINTRA.
- C. ALBERTO HERRERA ARIAS.- Representante Ciudadano.
- ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS.- Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Por lo tanto existe el número de integrantes para establecer el quórum legal para sesionar. A continuación la C. SUSANA VALENCIA DEL TORO declara el quórum legal e instala legalmente la asamblea, siendo las 9:00 nueve horas del 12 de mayo de 2016 dos mil diez y seis, de conformidad con lo que establece el Art. 27 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, declarándose validos los acuerdos que en la presente sesión se emanen.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y aprobación del orden del día.- El ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. En virtud de que existe quórum legal y se ha declarado instalada la sesión, y después de dar lectura al orden del día lo somete a consideración de la Comisión **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

TERCER PUNTO.- Lectura y aprobación del acta anterior ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de

Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco

Adquisiciones. Les enviamos el acta por correo electrónico para su revisión, por lo que les solicito quienes estén de acuerdo en la aprobación del acta anterior favor de expresarlo levantando su mano. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRESENTES**, pasamos al siguiente punto.-----

CUARTO PUNTO.- Bienvenida por parte de la presidenta de la Comisión de Adquisiciones.- El **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, sede el uso de la voz a la presidenta de la Comisión de Adquisiciones para que dé la bienvenida a los presentes. **SRA. SUSANA VALENCIA DEL TORO**, Presidenta de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el grande, Jalisco: Buenos días, bienvenidos iniciamos con nuestra sesión y gracias por su asistencia.-----

QUINTO PUNTO.- Autorización en su caso para la Contratación de Servicios de Difusión Institucional. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Para este punto les comento que hace tiempo, si recuerdan, se convocó a esta sesión para la contratación de medios de comunicación sin embargo, por cuestiones de agenda del presidente municipal no la pudimos llevar a cabo. En su momento, les envié vía correo electrónico el cuadro comparativo de las propuestas económicas correspondientes, el cual también ayer se lo hice llegar por la misma vía correo para que tuvieran oportunidad de analizarla; esta propuesta de los proveedores se deriva de la solicitud que hace el despacho de presidencia en este caso Comunicación Social a través del c. Bernardo Rodríguez jefe del Despacho de Presidencia, a quien se invitó a la Sesión para que nos dé a conocer los detalles de la propuesta de contratación de medios de comunicación. Asimismo les informo que el despacho de Presidencia nos hizo llegar los fundamentos legales para la propuesta a la comisión, en el cual expone los argumentos legales por los cuales se propone la contratación de estos medios de comunicación, pongo a su consideración la lectura de los mismos o pasamos directamente a análisis de las propuestas. **LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS.-** Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PRI. Porque no hace una síntesis para ver la fundamentación. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Bien, en el punto uno nos manifiesta el despacho de presidencia que los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 4, párrafo sexto de la Constitución Política del Estado de Jalisco establecen que el Derecho a la Información será garantizado por el Estado. El derecho a la Información no sólo comprende el derecho que tienen los ciudadanos a tener acceso a la Información Pública cuándo éstos lo soliciten en términos de las normas aplicables, sino que también, el derecho de los ciudadanos a la información implica recibir información por parte de las autoridades del Estado, sobre los planes, programas, acciones, medidas, normas y acontecimientos relevantes de interés general de la población que las autoridades difundan en cumplimiento de las obligaciones y ejercicio de sus facultades de gobierno en su respectivo ámbito de competencia. En el punto dos dice que para dar

cumplimiento a las obligaciones, al ejercicio de facultades y atribuciones y a la prestación de servicios públicos del Ayuntamiento y del Gobierno Municipal por parte de las autoridades de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, que establecen los artículos 115 Fracción III de la Constitución Federal; 79, 80, 85 y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 37, 38, 47, 48 y 60 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 22 y 23 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, resulta necesario y de suma importancia la comunicación social para la difusión, fomento, promoción y publicación de los planes, programas, servicios, acciones, prevenciones, avances y logros del Gobierno Municipal a través de los medios de comunicación públicos y privados a fin de mantener informada a la ciudadanía y garantizar la participación ciudadana y la eficiencia de las funciones Municipales. En el punto tres se manifiesta que en los términos de los artículos 34 y 35 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, corresponde a la Unidad de Comunicación Social de la Oficina de la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande ejecutar estrategias de comunicación pública y fortalecimiento de la imagen institucional, y mantener contacto con los medios de comunicación para la realización de ruedas de prensa y comunicados oficiales, teniendo como actividad principal difundir a través de los distintos medios de comunicación, las obras, acciones, planes, programas y proyectos de la Administración Pública Municipal, entre otras, teniendo para ello, las funciones las establecidas en el Artículo 36 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande. En el punto 4 establece que según lo dispuesto por el artículo 38 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración pública municipal del Estado de Jalisco es facultad de los Ayuntamientos celebrar contratos de prestación de servicios o funciones, en los términos establecidos en la legislación que regula la materia y conforme a lo establecido en el Artículo 36 Fracciones XXII, XXIII y XXV es función de la Unidad de Comunicación Social de la Oficina de la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande: proponer la contratación de espacios en los medios de comunicación para la difusión de los mensajes, programas y campañas del Gobierno Municipal, de conformidad con la normatividad aplicable; Proponer los convenios de colaboración con los medios de comunicación masiva para la difusión de programas y campañas del Gobierno Municipal; y, Proporcionar, directamente o a través de terceros, cobertura de fotografía, video y audio de las actividades que lleve a cabo el Gobierno Municipal, en coordinación con otras Áreas Municipales, de conformidad con la normatividad aplicable y en el punto cinco que de Conformidad con los artículos 15,17, 36 y 39, Fracción III, incisos b) y c), del Reglamento de Adquisiciones, contratación de arrendamientos y servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, corresponde a la Comisión de Adquisiciones de éste H. Ayuntamiento, aprobar los Contratos de Servicios que se proponen a continuación, por adjudicación directa, por tratarse de servicios especializados en los que un solo proveedor puede satisfacer la demanda de servicios y

Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco



por tratarse de servicios profesionales. Por todo lo anteriormente fundado y motivado, se propone a los Honorables miembros de la Comisión de Adquisiciones del H. Ayuntamiento la siguiente propuesta de Contratación, lo que les acabo de leer es lo que fundamenta esta adjudicación, no sé si se tiene comentario al respecto. No habiendo ningún cometario, muestro a ustedes el cuadro comparativo de las propuestas técnicas y económicas de los medios de comunicación siguientes: -----

JOSÉ DE JESÚS GUZMÁN LÓPEZ (CANAL 4 TELEVISIÓN)			
Programa de televisión los días lunes de 8:30 a 9:30 p.m. teniendo una duración de 60 minutos, 45:00 de programa y 15 minutos de publicidad de los anunciantes, con repetición el día siguiente a las 2:00 p.m. y los sábados en horario variable. En el año fiscal 2016.			
MATERIAL QUE EL AYUNTAMINETO PROPORCIONARA PARA EL PROGRAMA: Vestidura del programa (Cintillos Formato PNG720x80 mega píxeles y cortinillas entradas cortes, salidas ETC. Formato MP4, Material de apoyo (Fotos o video según el tema a tratar) el H. Ayuntamiento proporcionara el conductor y los invitados de cada programa.			
CUATRO TELEVISION APOYARA CON: Las instalaciones, lugar donde montar el Set, Dos líneas telefónicas, de uno a dos camarógrafos en el programa, 3 Cámaras, Equipo de Master (mezcladora de Videos Mezcladora de audio y grabador) Personal de master y luces			
COSTO POR PROGRAMA	IVA	NETO A PAGAR POR PROGRAMA	COSTO TOTAL POR 40 PROGRAMAS
\$ 3,000.00	\$ 480.00	\$ 3,480.00	\$ 139,200.00

RADIO						
PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	VALOR AGREGADO	COSTO MENSUAL	IVA	NETO A PAGAR MENSUAL	COSTO TOTAL POR 10 MESES
Sociedad de Radiodifusión y Televisión, S.A. (La Mejor)	120 spots mensuales con duración de 20" segundos días de trasmisión de lunes a domingo (opcional) horarios de 9:00 a 20: 00 horas (opcional)	1 entrevista semanal en el noticiero de Infoguzman a las 9:00 a.m.	\$ 6,600.00	\$ 1,056.00	\$ 7,656.00	\$ 76,560.00
La FM de Ciudad Guzmán (Radio Sensación)	160 spots mensuales con duración de 20" segundos días de trasmisión de lunes a domingo (opcional) horarios de 9:00 a 20: 00 horas (opcional)	1 entrevista semanal	\$ 8,000.00	\$ 1,280.00	\$ 9,280	\$ 92,800

MEDIOS IMPRESOS						
PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	VALOR AGREGADO	COSTO MENSUAL	IVA	NETO A PAGAR MENSUAL	COSTO TOTAL POR 10 MESES
PERIÓDICO EL SUR, S. DE R. L. DE C.V.	El paquete promocional comprende inserciones en dos ediciones semanales del periódico que corresponde a 7,000 ejemplares (3,500 ejemplares por edición) para apoyar la difusión de las actividades del Gobierno Municipal, para el ejercicio 2016	Publicidad en la página WEB periodicoelsur.com que registra más de 100,000 visitantes por mes y el Facebook con más de 40,000 seguidores, con lo cual se fortalece la estrategia de difusión de las actividades del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande.	\$ 2,586.21	\$ 413.79	\$ 3,000.00	\$ 120,000.14
LA VOZ DEL SUR DE JALISCO	El paquete promocional comprende inserciones en la edición semanal del periódico que corresponde a 3,700 ejemplares para apoyar la difusión de las actividades del Gobierno Municipal, para el ejercicio 2016	Publicidad en la página WEB que tiene 92,000 visitas mensuales, con lo cual se fortalece la estrategia de difusión de las actividades del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande. Los ejemplares se distribuyen en puestos de periódicos, tiendas de conveniencia, perifoneo y suscripciones.	\$ 2,457.00	\$ 3,393.12	\$ 2,850.12	\$ 114,004.80

LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS.- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PRI. Aparte de esto que otros gastos tiene la oficina de presidencia en gastos de publicidad. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS,** Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. La oficina de presidencia tiene como gastos la gaceta que la elabora personal interno por lo cual se paga solamente la impresión, también tenemos la impresión de las lonas para los eventos que se realizan en las

colonias y que los diferentes departamentos solicitan, estos son los únicos gastos a la fecha, de hecho la difusión que se realizan de las actividades del municipio por prensa y comunicación que son al edición de videos todo se realiza aquí en la oficina de comunicación. **LIC. CLAUDIA MURGUÍA TORRES.-** Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PAN. En redes sociales cuanto se está gastando. El **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS,** Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. En redes sociales no hay pagos. **LIC. CLAUDIA MURGUÍA TORRES.-** Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PAN. Si hay en la página del presidente y cualquier spot que tú hagas como anuncio tiene un costo. **C. BERNARDO RODRIGUEZ.-** Jefe de la oficina de presidencia. En la página del gobierno municipal no se genera ningún pago, ni en la página del presidente tampoco de hecho es fácil verlo porque los perfiles que si pagan publicidad aparece ahí. **MTRO. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ-** Regidor de Representación de la Fracción Edilicia de MORENA. Si me pudieran informar cuanto se tiene presupuestado para este gasto de comunicación porque no sé si este gasto se alcance a cubrir. **LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ.-** presidente municipal. Se tienen cuatrocientos Ochenta mil pesos. Si me lo permiten quisiera ampliar un poco más la propuesta ya que es un tema que luego puede generar aclaraciones y cuestionamientos sobre el tema, en el presupuesto de egresos del año dos mil diez y seis para la Presidencia Municipal de Zapotlan en el presupuesto aprobado en el pleno del Ayuntamientos se aprobó una partida de comunicación social por cuatrocientos ochenta y tantos mil pesos. Esa partida andaba en novecientos mil pesos, se dejó al cincuenta por ciento por el problema de endeudamiento del municipio, es decir, se bajó por mitad esa partida y es la propuesta que hoy se presenta a esta Comisión de Adquisiciones. Las diferentes propuestas económicas que ponemos a su consideración para poder tener la autorización en esta Comisión son: la contratación de un canal de televisión, la contratación de una estación de radio y la contratación de un medio impreso; en dichas propuestas, la de televisión es la única televisora aquí en Zapotlan no hay otra, estamos contratando un programa cuya producción es eminentemente del gobierno municipal, es un programa meramente informativo, que aparte la propia ley de transparencia nos obliga a informar a los ciudadanos en que se está gastando el dinero de los Zapotlences, es un programa de ocho a nueve todos los lunes con un costo de tres mil pesos por programa, en donde por ejemplo el próximo lunes estará el Rector del Centro universitario hablando del tema de la triple hélice, en la próxima semana estará el director del Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, hablando de un convenio que tenemos con arquitectos para la elaboración de proyectos, estará el director de Gestión de la Ciudad hablando del programa de bacheo, y así sucesivamente estaremos informándole a la sociedad. Estamos hablando de aproximadamente cuarenta programas al año por Cuatro Televisión que es la única televisora que tenemos. En la siguiente propuesta de medios es de la radio, tenemos dos opciones y estamos proponiendo a la radiodifusora "La Mejor" por un sentido, aquí cabe mencionar no todas las radiodifusoras tienen un programa noticiero y por temas electorales no se permite

difundir personas en particular por lo que se estará dando información del ayuntamiento, ahí es los jueves en el noticiero de las nueve treinta a las diez de la mañana; Y por último, para los medios impresos tenemos dos opciones y estamos proponiendo la contratación de Periódico el Sur, porque es el que tiene mejor cobertura, mayor tiraje y mayor difusión en el Municipio de Zapotlan. Estos son los tres medios de comunicación que estamos poniendo a su consideración, en los cuales sí es el caso estará el Gobierno de Zapotlan Informando; cabe mencionar y lo voy a dejar muy puntual, no es una partida para periodistas, será un contrato de servicios informativos firmado por el Gobierno Municipal con cada uno de los medios de comunicación; el histórico que tenemos, es de más de un millón de pesos para campaña de difusión y hoy estamos a menos de la mitad son como cuatrocientos mil pesos lo que estamos proponiendo de contratación de tres medios de comunicación: Canal 4 tv., "La Mejor" en el noticiero de Raúl Aguilar y el Periódico el Sur, con la suma total anual no le llegamos al presupuesto autorizado por el Pleno del Ayuntamiento para comunicación social no nos estamos desfasando al contrario nos queda un remanente. En donde se han estado haciendo compras es la adquisición de una cámara, ya que nos hemos quedado a medias en las sesiones de ayuntamiento por falta de pilas, ya con dos cámaras podemos estar equipando del mismo presupuesto autorizado en el Pleno del Congreso, no nos estamos saliendo del presupuesto de ahí de esa partida autorizada expreso para medios de comunicación es de donde estamos proponiendo estos pagos, con contratos transparentes con el único fin de dar a conocer las actividades, las tareas, los programas y gastos del propio ayuntamiento; insisto, que la propia ley de transparencia nos ordena dar difusión, es parte del cumplimiento. La semana pasada tuve un desayuno con la titular del ITEI y se comentó que para este Ayuntamiento la ultima calificación que tuvimos fue de cuatro punto seis, reprobados en transparencia, hoy lo que estamos haciendo es apegándonos a la ley y con estos programas los estaremos señalando, cabe mencionar que la próxima semana estaremos grabando también en vivo las sesiones de cabildo para pasarlas también este programa de televisión como medio de comunicación del propio ayuntamiento de Zapotlan, no sé si tengan alguna duda o alguna pregunta.

LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS.- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PRI. Nada más un pequeño comentario, yo recuerdo señor presidente que usted en campaña señaló que esto se iba a acabar, la gente creyó y tanto fue así que su propuesta fue aceptada, de tal manera que creo que es una incongruencia de que si en ese momento se dijo que no se iba hacer este tipo de gastos hoy se proponga el hacerlo. Por supuesto que de acuerdo a la ley de austeridad que en su momento Movimiento Ciudadano lo impulso en el congreso del Estado y ahí lo aprobamos en su momento, se trata de hacer lineamientos que ayuden al ahorro y aquí somos ejemplo en el propio ayuntamiento donde todos nominalmente nos disminuimos el salario, creo que de ahí partimos de ser solidarios para la austeridad, en este momento yo creo que se han hecho cosas positivas para el municipio de ahí que porque en vez de que se gastara en medios de comunicación, porque no se redirecciona ese dinero a un proyecto de un programa

que ha sido exitoso que es de las mujeres emprendedoras para poder apoyar a mas jefas de familia generadoras de empleo y la verdad seria más productivo, lejos de que se gastara el dinero en este tipo de gastos. **LIC. CLAUDIA MURGUÍA TORRES.**- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PAN. Efectivamente como lo señala el Presidente del derecho que tienen los ciudadanos a acceder a la información y que es un derecho que nosotros debemos de garantizar y aunado a lo que comentaba el Regidor Roberto, no solo en campaña sino al inicio de la administración tu lo mencionaste en una publicación me lo dijiste a mí en una reunión que ni un peso para medios de comunicación y que era una de las acciones con las que tu empezabas la administración, y que bueno hablando del tema de austeridad y de ahorro no parecía descabellada, sin embargo para los que si conocemos del tema de los derechos de la ciudadanía a la información si nos resulto sorpresiva, entonces ahora la postura es totalmente incongruente, entonces en ese sentido creo que valdría una aclaración a la ciudadanía y pues a los propios medios a los que en su momento señalaste a través de redes sociales que ni u peso porque había sido uno de los errores más catastróficos de las administraciones pasadas el gastar tanto en el tema de la comunicación, entonces creo que cabria una explicación igual así como lo hiciste publico de que ni un peso se le iba a dar a los medios de comunicación, que hoy en día las redes sociales eran el medio mas idóneo para comunicar entonces creo que cabria la explicación y me sumaria a la propuesta del regidor. . **LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ.**- presidente municipal. En la Ley de austeridad aprobada en el congreso habla de un porcentaje que no exceda de los propios programas de apoyos sociales que tiene el municipio y que es a lo que nos estamos apegando, esta propuesta que estamos haciendo está totalmente apegada a la ley de austeridad del municipio y lo que yo siempre he dicho y lo rectifico es que se acabo el pago periodista por periodista, medio por medio, no es el modo de este gobierno estamos haciendo una propuesta muy clara muy contundente únicamente tres medios de comunicación para difundir lo que el propio Instituto de Transparencia nos ordena, un programa de televisión, cabe mencionar que yo dije que no quiero los medios de comunicación para estar saliendo en la foto ni mucho menos , es para darle el derecho a los ciudadanos de la propia información es una propuesta eminentemente muy austera por debajo de las pasadas administraciones, y apegándonos también a los propios requisitos que nos hizo el Instituto de Transparencia que sobre la marcha se pueden ir dando ajustes conforme al presupuesto y conforme nos va dando al propia economía presupuestal del municipio yo creo plenamente que los Zapotlences tiene que estar enterados como dice el Lic. Roberto con todo lo que este Gobierno en siete meses ha realizado ayer me daban el corte el área de Gestión de la Ciudad setenta y ocho calles encarpetadas o bacheadas con un mecanismo extraordinario que es un mecanismo profesional tipo carretera con asfalto caliente que ustedes mismos han estado aprobando en este comité compra y mas compra de mezcla llevamos más de setenta calles bacheadas, traemos una inercia en maquinaria muy fuerte hemos rehabilitado mas de catorce unidades que estaban sin servir hemos limpiado el canal hidrológico en

su totalidad desde las peñas hasta la academia de policía tenemos rehabilitadas las tres unidades deportivas, principalmente canchas de fut-bol rápido y canchas de fron-tenis, el día de ayer estuve visitando al fabrica de uniformes escolares que se están maquilando aquí en el municipio de Gómez Farías acompañándome de algunos regidores ahí viene la entrega de uniformes que también se licitaron y se aprobó aquí en esta Comisión lo gana un empresario Zapotlence con tienda aquí en el propio municipio, ya arrancamos el programa de grandes emprendedoras tenemos más de quinientos proyectos productivos que están en proceso de capacitación con el Instituto Tecnológico y con el Centro Universitario del Sur entre más cosas que se han venido haciendo, yo realmente creo que los ciudadanos tienen que estar informados con una propuesta eminentemente austera, eminentemente formal, eminentemente de gobierno, no es un pago por debajo del agua, son tres modelos de comunicación formales con producción, con información yo los invito a ver los programas de los lunes de nueve a diez para que vean el tipo de programa e información que se tiene y los propios medios alternos por lo cual si no hay mayores comentarios yo pondría a su consideración de esta comisión la aprobación de la contratación de las propuesta que hice que sería Cuatro Tv, Periódico el Sur, la Radiodifusora la Mejor, son los únicos tres no excede al presupuesto de egresos está por debajo de la Ley de Austeridad, que nos permite la propia ley la contratación de medios , está de acuerdo a la Ley de Transparencia, estamos cumpliendo todos los lineamientos que nos señala la ley. **MTRO. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ**- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia de MORENA. Aquí salta esto porque el discurso que tu distes en un principio, pero también viendo la necesidad de la transparencia y de informar a la gente queda claro la de considerar a la gente de las diferentes cámaras como es la CANACO, la Cámara de Comercio y la gente del pueblo que se involucra en esto es acertado, mas sin embargo no me siento ahorita en condiciones de señalar mi voto a favor ni en contra, es por esta razón, de tu discurso referente a esto y ahora ver la necesidad que se tiene de implementar la información. El **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Entonces no habiendo más comentarios pasamos a someter a su votación las propuestas que nos hace el Sr. Presidente como sigue-----

JOSÉ DE JESÚS GUZMÁN LÓPEZ (CANAL 4 TELEVISIÓN)

Programa de televisión los días lunes de 8:30 a 9:30 p.m. teniendo una duración de 60 minutos, 45:00 de programa y 15 minutos de publicidad de los anunciantes, con repetición el día siguiente a las 2:00 p.m. y los sábados en horario variable. En el año fiscal 2016.

MATERIAL QUE EL AYUNTAMINETO PROPORCIONARA PARA EL PROGRAMA: Vestidura del programa (Cintillos Formato PNG720x80 mega pixeles y cortinillas entradas cortes, salidas ETC. Formato MP4, Material de apoyo (Fotos o video según el tema a tratar) el H. Ayuntamiento proporcionara el conductor y los invitados de cada programa.

CUATRO TELEVISION APOYARA CON: Las instalaciones, lugar donde montar el Set, Dos líneas telefónicas, de uno a dos camarógrafos en el programa, 3 Cámaras, Equipo de Master (mezcladora de Videos Mezcladora de audio y grabador) Personal de master y luces

COSTO POR PROGRAMA	IVA	NETO A PAGAR POR PROGRAMA	COSTO TOTAL POR 40 PROGRAMAS
\$ 3,000.00	\$ 480.00	\$ 3,480.00	\$ 139,200.00

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

MEDIOS IMPRESOS						
PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	VALOR AGREGADO	COSTO MENSUAL	IVA	NETO A PAGAR MENSUAL	COSTO TOTAL POR 10 MESES
PERIÓDICO EL SUR, S. DE R. L. DE C.V.	El paquete promocional comprende inserciones en dos ediciones semanales del periódico que corresponde a 7,000 ejemplares(3,500 ejemplares por edición) para apoyar la difusión de las actividades del Gobierno Municipal, para el ejercicio 2016	Publicidad en la página WEB periodicoelsur.com que registra más de 100,000 visitantes por mes y el Facebook con más de 40,000 seguidores, con lo cual se fortalece la estrategia de difusión de las actividades del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande.	\$ 2,586.21	\$ 413.79	\$ 3,000.00	\$ 120,000.14

RADIO						
PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	VALOR AGREGADO	COSTO MENSUAL	IVA	NETO A PAGAR MENSUAL	COSTO TOTAL POR 10 MESES
Sociedad de Radiodifusión y Televisión, S.A. (La Mejor)	120 spots mensuales con duración de 20" segundos días de transmisión de lunes a domingo (opcional) horarios de 9:00 a 20:00 horas (opcional)	1 entrevista semanal en el noticiero de Infoguzman a las 9:00 a.m.	\$ 6,600.00	\$ 1,056.00	\$ 7,656.00	\$ 76,560.00

Todos ellos en las condiciones antes descritas. Quien esté de acuerdo a favor de la contratación de estos proveedores, por favor manifestarlo levantando su mano. Sra. Presidenta le informo que son **NUEVE VOTOS A FAVOR** de la propuesta, **DOS VOTOS EN CONTRA** del LIC. **ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS.**- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PRI y de la LIC. **CLAUDIA MURGUÍA TORRES.**- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PAN y con **UNA ABSTENCIÓN** del MTRO. **JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ.**- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia de MORENA. e informo Sra. Presidenta que de acuerdo a la votación **SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL CON LOS MEDIOS PROVEEDORES MENCIONADOS COMO SE MANIFIESTA EN ESTA VOTACIÓN. LIC.**

ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ.- Presidente Municipal. Quiero agradecer y aprovechar en esta comisión de adquisiciones en al que participan organismos, instituciones y ciudadanos para hacer una cordial invitación a la Cámara de Comercio para que en los próximos días pueda también estar hablando de lo que son los trabajos, que sea también un foro de información no nada más para el propio ayuntamiento, sino también del Colegio de Ingenieros, Colegio de Arquitectos, cualquier difusión, cabe mencionar algo importante el horario que tenemos en el propio canal es de nueve a diez, son tres bloques de acuerdo al a programación que tenemos de doce minutos y tenemos una serie de comerciales pueden estar presentes en entrevista, yo le pediría aquí a Bernardo agendar a la Cámara de Comercio, al Colegio de Ingenieros, a los propios Ciudadanos representados en esta Comisión de Adquisiciones, a la propia CAREINTRA , y además ver la posibilidad Bernardo que graben comerciales publicitarios de lo que ellos representan en los bloques intermedios que se pasan comerciales que pueda ser también un medio de comunicación no solo del gobierno sino a las instituciones públicas que abonan al desarrollo municipal, podemos aquí mismo en el departamento de comunicación, por ejemplo grabar un spto de que es la cámara de comercio y lo podemos estar pasando todos los lunes con el mismo costo en el mismo paquete, igual al Colegio de Ingenieros, Colegio de Arquitectos y CAREINTRA, de igual manera el propio radio hay que agendar su participación, así como en la cobertura del periódico, ya que es un tema de difusión de todo el municipio. Para que se convierta en un mecanismo de difusión no solo del ayuntamiento sino de todo municipio de Zapotlan el Grande, que tengan la seguridad que son medios formales que estamos contratando de manera formal y que la propia ley de transparencia nos obliga a dar a conocer los logros en materia de comunicación social por debajo de los costos que se estaban generando. Le pediré a la Contralora que se revisen bien los contratos para que estén bien hechos eso es todo. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS,** Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Ya agotados los temas en el punto cinco pasamos al siguiente. -----

SEXO PUNTO.- Asuntos Varios. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS,** Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. ¿Alguien tiene algún asunto que tratar como asuntos varios?. Sra. Presidenta le informo que no hay ningún asunto que tratar por lo que pasamos al siguiente punto. -----

SÉPTIMO PUNTO:- Clausura por parte de la presidenta de la Comisión de Adquisiciones: **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS,** Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Agotados los temas de esta sesión solicito a la Presidenta para que nos de por clausurado esta Sesión de la Comisión de Adquisiciones. **C. SUSANA VALENCIA DEL TORO.-** Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán.- Muchas Gracias a todos siendo las 9:59 nueve horas con cincuenta y nueve minutos doy por clausurado esta sesión, muchas gracias.---
Firmando la presente acta los miembros de la Comisión que se encuentran presentes quienes intervinieron y quisieron hacerlo para dar validez de los acuerdos tomados.

ATENTAMENTE

“2016, Año del Centenario de Natalicio de la Internacional Compositora Consuelito Velázquez”
 Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco
 12 de mayo de 2016

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES	FIRMA
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ Presidente Municipal.	
LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA Síndico Municipal	
C. SUSANA VALENCIA DEL TORO Presidenta de la Comisión de Adquisiciones y presidenta de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán	
LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda	
LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS Regidor Representante de la fracción Edilicia de (PRI)	
LIC. CLAUDIA MURGUÍA TORRES REGIDOR DE PRESENTACION PROPORCIONAL (PAN) En su representación Lic. Ignacio Romero Reyes	
MTRO. JOSÉ LUIS VILLAVAZO DE LA CRUZ Regidor Representante de la Fracción Edilicia de MORENA	
MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ Encargado de la Hacienda Municipal	
ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA Contralor General	
ING. RODOLFO NAVARRO IBARRA Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco.	
ING. ENRIQUE BELAMERES GARCÍA Presiente de CAREINTRA en su representación C. GUADALUPE GARCÍA.	
C. ALBERTO HERRERA ARIAS.- Representante	

Ciudadano.

ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS

Jefe de Proveduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande.

Esta hoja forma parte de la Sesión ordinaria número 11 de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco.

